

La Internacional del fanatismo

EDITORIAL DE

Diario 16

El Vaticano, a través de su órgano de expresión "L'Osservatore Romano", ha criticado duramente el contenido de la novela "Versículos Satánicos", por considerarlo una ofensa intolerable al credo musulmán, al tiempo que ha reprobado, en términos menos rotundos, la condena a muerte del autor y de los editores que ha dictado el régimen integrista de Jomeini.

Los motivos que haya podido tener el Vaticano para mantener semejante actitud tienen grave trascendencia, por cuanto se adentran por los parajes de la intolerancia: las duras diatribas contra "cuanto de irreverente y

de blasfemo hay en el libro" evocan viejas inquisiciones y chocan frontalmente contra la libertad irrenunciable que debe concederse a toda creación literaria, de manera que la posterior crítica a la condena de Jomeini queda reducida a una simple expresión humanitaria, semejante a la del que condena los métodos sangrientos del terrorismo, pero "comprende" sus motivaciones. Es evidente que el "caso Rush-

die" debe plantearse, en una sociedad libre y tolerante, en otro terreno: no se trata de que el integrismo iraní se haya excedido en la reacción a la "blasfemia", es que no ha habido tal, es que no cabe siquiera la reprobación de quien se vale de la literatura para tratar dogmas más o menos trascendentes de esta o de aquella confesión religiosa. Un libro literario nunca puede ser, en suma, ni "irreverente" ni "blasfemo",

porque, sencillamente, es imaginación, creación, arte.. Si no fuera dramático, suscitaría hilaridad el que ahora el integrismo, rizando el rizo del fanatismo, haya amenazado la tumba de Dante, porque envió a Mahoma al infierno en "La divina comedia". El alcalde de Ravenna ha tenido que pedir protección policial para los despojos del "divino" Alighieri. Y es que, al cabo, la solidaridad de los fanáticos - y el Vaticano habla expresamente de "solidaridad hacia aquellos que se han sentido ofendidos" por el libro de Rushdie, seguramente para exigir el mismo trato a la recíproca - termina siempre cayendo en el ridículo.

Cartas al director

Las "Cartas al Director" deberán presentarse escritas a máquina e irán firmadas por su autor. Es imprescindible adjuntar el D.N.I. El ECO decidirá la oportunidad de publicar estas colaboraciones, así como la posibilidad de resumir los textos cuando sea necesario por razones de espacio.

A QUIEN CORRESPONDA.

Sra. Directora:
Me dirijo a Vd. con el propósito de que haga pública la denuncia que a continuación le relato.

Soy un vecino del paraje "El Peral" afectado por la falta de fluido eléctrico, desde el viernes día 24 de febrero, en que a consecuencia del fuerte viento que asoló el país, se doblaron varios postes eléctricos en dicho lugar, y por ende, se partieron los cables de conducción, y un sector de dicha urbanización nos quedamos sin luz. El sábado 25 lo pongo en conocimiento de la Policía Municipal que es la encargada de tomar nota y de pasar aviso a los electricistas del Ayuntamiento, ya que son estos los responsables de reparar las averías en mencionado lugar (y no los operarios de Unión Fenosa, que sería lo propio) y las consecuencias las paga-

mos los usuarios, ya que no existe servicio de guardia o de urgencias entre los electricistas de la Casa Consistorial, por lo que pensé que hasta el lunes no irían a ver la avería; pero cual es mi sorpresa que hasta el viernes 3 de marzo no lo hicieron y hasta la fecha en que escribo esta carta día 8 de marzo seguimos sin luz. Y me pregunto: ¿con quién es necesario hablar para que se tomen en serio el problema que nos atañe?, ya que el martes 28 de febrero me puse en contacto con el concejal de alumbrado público Sr. Mota, exponiéndole el problema de la avería y me respondió muy atentamente, pero con evasivas, que el poste estaba en una propiedad privada y no se podía pasar, y que este verano lo íbamos a pasar peor, pues el transformador de corriente es pequeño para el consumo que hay y posiblemente se quemara y nos quedemos sin luz. Le

digo que si no se soluciona pronto el problema, lo denunciaría en la prensa, y me dijo que lo hicieramos a ver si así se hacía más fuerza. Y me vuelvo a preguntar: ¿ante quién hay que hacer más fuerza?, si él es el responsable político de este servicio y el que en definitiva tiene que dar la orden de reparar, o no, una avería, según las prioridades, y en este caso, creo que es prioritario a las bombillas fundidas del alumbrado público, pues llevamos sin luz 12 días con el consiguiente perjuicio que ello acarrea. Y con respecto al transformador, si éste es pequeño, que se busquen las soluciones por parte de QUIEN CORRESPONDA, para que no se derrame más tinta por este asunto, y que se atienda la petición de los vecinos del Peral.

Valdepeñas,

8 de marzo de 1.989.
José Perez.

FE DE ERRATAS

- En la página 21 del número anterior de El ECO, donde dice "maldeformaciones" debería decir "malformaciones".
- En la página 16, al hablar de el "Claustro de los Dominicos" se hace con referencia a ese lugar y no a una obra literaria.
- El militante del P.P, Blas Camacho, pertenecía anteriormente al partido Democristiano, en lugar de al CDS, como se afirma en la página 7.
- Dejamos también constancia en esta sección del conocimiento, por parte del personal del semanario, de los errores tipográficos registrados en el número anterior y que no enumeramos por no perjudicar de forma directa o personal a los lectores.